



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-CAS**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, con domicilio legal en el Jr. Santa Teresa Journet N° 351- Urb. La Alameda Cajamarca, quien en adelante se le denominará Sede Central.

**2. FINALIDAD**

Coberturar las plazas vacantes y plazas por necesidad de servicio a requerimiento expreso de las Áreas Usuarias que conforman la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca.

**3. OBJETIVO:**

Establecer lineamientos generales para seleccionar profesionales, técnicos y auxiliares, idóneos, con conocimientos y experiencias en Administración Pública, para ser contratados bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S N° 075-2008-PCM, modificado por D.S.D N° 065-2011-PCM, y la Ley 29849, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades en la diferentes unidades orgánicas estructuradas de la Sede Central del Gobierno Regional Cajamarca, en cumplimiento de las políticas Regionales.

**4. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Ley 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057(Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28411, ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29951, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo general.
- Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y su Reglamento D.S. N° 021-2000-PCM.
- Ley N° 27050 ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria Ley N° 27639 y Ley N° 28164.
- Ley N° 27806, ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 28970 Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerza Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## **5. RESPONSABILIDAD**

La Comisión designada mediante Resolución Ejecutiva N° 212-2013-GR.CAJ/P, de fecha 08 de abril del 2013, es responsable del cumplimiento de las Bases para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS y de los demás dispositivos citados en la Base Legal, que regulan el proceso de Concurso Público CAS N°. 06 -2013-GR.CAJ.

## **6. DE LA COMISIÓN DE CONCURSO**

La Comisión del Concurso Público es la encargada de la documentación formal y de cumplir y hacer cumplir las presentes Bases; así como:

- 6.1.** Convocar el Concurso y elaborar el cronograma de actividades
- 6.2.** Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria
- 6.3.** Publicar los listados de postulantes aptos y no aptos para el presente proceso
- 6.4.** Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- 6.5.** Descalificar al postulante que no cumpla con lo señalado en las bases y normas que lo sustentan.
- 6.6.** Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación y el acta final.
- 6.7.** Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo máximo de 48 horas.
- 6.8.** Suscribir las actas de todas las reuniones
- 6.9.** Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas
- 6.10.** Resolver situaciones no contempladas en las presentes bases adoptando sus decisiones por mayoría simple de votos.
- 6.11.** La Comisión se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción. La citación para la instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## 7. DISPOSICIONES GENERALES:

### 7.1. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- a) Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y a la plaza a la cual postula, no siendo permitido postular a más de una función o actividad ofertada (**Anexo No. 01**).
- b) Declaraciones Juradas:
  - De gozar de buena salud (**Anexo No.02**).
  - De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como, de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**Anexo N° 03**).
- c) Currículum Vitae, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:
  - Identidad del postulante (DNI).
  - Grado de instrucción y su formación profesional.
  - Capacitación comprobada.
  - Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**8. UNIDAD ORGÁNICA: DESCRIPCIÓN Y VALOR REFERENCIAL DEL SERVICIO CONTRATADO.**

**A. GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

**A.1. CARGO: Director de Calidad**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **DIRECTOR DE CALIDAD** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que se encargue de la Dirección de Calidad del Laboratorio Regional del Agua.

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Ingeniero Químico, con habilidad vigente.
- Tener experiencia laboral mínima de 5 años en gestión ambiental.
- Experiencia acreditada de dos (2) años en Gestión de insumos químicos fiscalizados.
- Experiencia acreditada de un (1) año en gestión de laboratorio de agua.
- Capacitación acreditada de la norma técnica ISO 17025, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años
- Capacitación acreditada en planificación estratégica, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años
- Capacitación acreditada en manejo de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados en laboratorio



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Participar en la definición de la Política y Objetivo de Calidad.
- Participar con el Gerente, Director Técnico y responsables de área en la elaboración del Manual de Calidad, Procedimientos y registros de gestión.
- Realizar el control de registros y mantener debidamente archivada toda la documentación.
- Verificar la implementación del programa de control interno de la calidad, mediante procedimientos establecidos y con la periodicidad requerida.
- Establecer el plan anual de auditorías internas.
- Mantener vigente el sistema de calidad para cumplir con los requisitos de la norma NTP ISO/IEC 17025.
- Distribuir los documentos del sistema de calidad.
- Elaborar programas de capacitación según las necesidades del personal.
- Informar periódicamente al gerente acerca del funcionamiento del sistema.
- Elaborar políticas para asegurar la información confidencial y derechos de propiedad de sus clientes.
- Gestionar el adecuado manejo de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos generados por el laboratorio
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

**A.2. CARGO: Director Técnico**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **DIRECTOR TÉCNICO** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que se encargue de la **Dirección Técnica del Laboratorio Regional del Agua.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 8,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Químico, Ingeniero Químico, Biólogo o Microbiólogo, con habilidad vigente.
- Especialización acreditada en Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- Experiencia mínima acreditada de DOS (2) año en Implementación de Sistema de Gestión de Calidad en laboratorios de Ensayo según NTP ISO/IEC 17025:2005.
- Experiencia acreditada mínima de CUATRO (4) años en laboratorios de ensayos acreditados. Así como en análisis por instrumentación: Espectrofotometría de Emisión Óptica (ICP-OS).
- Capacitación acreditada en Sistema de Gestión en Higiene y Salud Ocupacional OHSAS.
- Capacitación acreditada en Aseguramiento de la Calidad y Validación de métodos.
- Capacitación acreditada en Incertidumbre de la medición.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Participar junto con el gerente del laboratorio regional del agua en el diseño documental del sistema de gestión de calidad en base NTP ISO 17025.
- Organizar y asegurar la realización de tareas técnicas del laboratorio.
- Administrar y mantener aparatos, equipos y todo otro material que forme parte del patrimonio del laboratorio.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Asegurar que se utilizan apropiadamente las técnicas, métodos analíticos y provenientes operacionales o técnicos a fin de asegurar la calidad y confiabilidad de los resultados.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad para el trabajo.
- Motivar al personal a cargo sobre el cumplimiento de programas de control de calidad.
- Elaborar el presupuesto del sector a su cargo y controlar su ejecución.
- Colabora con el gerente en programas de adquisición e insumos y equipos.
- Controlar los resultados de ensayos y mantener la confidencialidad de los insumos.
- Registrar las no conformidades detectadas en su área e informarlas a su superior.
- Mantener un archivo de instrucciones técnicas y manuales de operación de equipos poniéndolos a disposición del personal que realiza los ensayos.
- Gestionar los reclamos y no conformidades recibidas.
- Detectar necesidades de capacitación del personal coordinando programas con el responsable de calidad y/o gerente del laboratorio.
- Otras que su jefe inmediato le asigne.

**A.3. CARGO: Responsable del Área de Microbiología**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **RESPONSABLE DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que se encargue del **Área Microbiológica del Laboratorio Regional del Agua.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Biólogo o Microbiólogo, con habilidad vigente.
- Experiencia mínima acreditada de dos (2 años en laboratorio de ensayo acreditado. Ocupando el mismo cargo y en análisis microbiológicos).
- Experiencia acreditada en Sistema de Gestión de Calidad de laboratorios con base en la norma NTP ISO/IEC 17025.
- Capacitación acreditada en Sistema de Gestión en Higiene y Salud Ocupacional OHSAS.
- Capacitación acreditada en Aseguramiento de la Calidad y validación de métodos.
- Capacitación acreditada en incertidumbre de la medición.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Implementar y validar los métodos de ensayos microbiológicos previstos por el Laboratorio Regional del Agua.
- Responsable técnico de las operaciones, ejecución de los ensayos, en el marco del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en el Laboratorio Regional del Agua y aprueba los ensayos.
- Planifica los ensayos de análisis en coordinación con el Gerente, Directos de calidad y Director técnico del Laboratorio Regional del Agua.
- Implementa políticas y procedimientos para realizar acciones preventivas y correctivas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Emitir opiniones e interpretaciones dentro del laboratorio.
- Elaborar en coordinación con los analistas los documentos para el uso y operación del equipamiento, así como la manipulación y preparación de los objetos a ensayar, asimismo aprueba los documentos respectivos.
- Revisa y procesa datos de ensayos.
- Realiza la trazabilidad del método.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

**A.4. CARGO: Responsable del Área de Físicoquímica**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **RESPONSABLE DEL ÁREA FÍSICOQUÍMICA** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que se encargue del **Área de Físico Químico del Laboratorio Regional del Agua.**

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Químico o Ingeniero Químico, con habilidad vigente.
- Experiencia acreditada mínima de dos (2) años en laboratorio de ensayo. Ocupando el mismo cargo y en técnicas instrumentales.
- Experiencia acreditada en Sistema de Gestión de Calidad de laboratorios con base en la norma NTP ISO/IEC 17025, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en Gestión en Higiene y Salud Ocupacional OHSAS, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Capacitación acreditada en Aseguramiento de la Calidad y validación de métodos, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en incertidumbre de la medición, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Implementar y validar los métodos de ensayos fisicoquímicos previstos por el Laboratorio Regional del Agua.
- Responsable técnico de las operaciones, ejecución de los ensayos, en el marco del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en el Laboratorio Regional del Agua y aprueba los ensayos.
- Planifica los ensayos de análisis en coordinación con el Gerente, Directos de calidad y Director técnico del LRA.
- Implementa políticas y procedimientos para realizar acciones preventivas y correctivas.
- Emitir opiniones e interpretaciones dentro del laboratorio.
- Elaborar en coordinación con los analistas los documentos para el uso y operación del equipamiento, así como la manipulación y preparación de los objetos a ensayar, asimismo aprueba los documentos respectivos.
- Revisa y procesa datos de ensayos.
- Realiza la trazabilidad del método.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

**A.5. CARGO: Biólogo - Microbiólogo**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **BIÓLOGO - MICROBIÓLOGO** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Medio Ambiente, **para análisis microbiológicos en el Laboratorio Regional del Agua.**

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Biólogo o Microbiólogo, con habilidad vigente.
- Experiencia mínima acreditada de dos (2) años en laboratorio de ensayo en el área de microbiología y experiencia en análisis microbiológicos de aguas por el método de filtración de membrana y números más probable.
- Capacitación acreditada en SGC de laboratorios con base en la norma NTP ISO/IEC 17025, con una antigüedad no mayor a últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en análisis microbiológicos de aguas según SGC ISO 17025, con una antigüedad no mayor a últimos 5 años.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Ejecutar análisis de coliformes totales y termo tolerantes en aguas de consumo humano.
- Organizar y asegurar las tareas propias del laboratorio
- Toma de muestra (si corresponde)
- Cumplir con el procedimiento de manipulación de la muestra.
- Participar en la formulación del plan de validación y cálculo de la incertidumbre de medición propia de ensayo autorizado.
- Realizar las tareas específicas de acuerdo a procedimientos normalizados de equipos y métodos de ensayos.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Cumplir con los procedimientos vinculados a mantenimiento de equipos, limpieza de material de vidrio y sala destinados a facilitar la realización adecuada de las tareas de laboratorio.
- Participar activamente en programas de capacitación interna y educación continua.
- Respetar la confidencialidad de los resultados de ensayos realizados.
- Informar al responsable del área de Microbiología de las no conformidades observadas (evolución del ensayo, muestras, mantenimiento, registro).
- Controlar la identificación y acondicionamiento de las muestras de ensayos que le correspondan, tomando las medidas oportunas en caso de muestras defectuosas, escasas, etc.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

**A.6. CARGO: Ingeniero Químico**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de un **INGENIERO DE QUÍMICO** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **para análisis químico en el Laboratorio Regional del Agua.**

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,000.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Profesional Ingeniero Químico, con habilidad vigente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Capacitación acreditada en Implementación de Sistema de Gestión de Calidad en laboratorios de Ensayo según NTP ISO/IEC 17025:2005, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en Sistema de gestión en Higiene y Salud Ocupacional OHSAS, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en ISO 14001, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.
- Capacitación acreditada en ISO 9001, con una antigüedad no mayor a los últimos 5 años.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Ejecutar análisis en métodos volumétricos.
- Organizar y asegurar las tareas propias del laboratorio
- Toma de muestra (si corresponde)
- Cumplir con el procedimiento de manipulación de la muestra.
- Participar en la formulación del plan de validación y cálculo de la incertidumbre de medición propia de ensayo autorizado.
- Realizar las tareas específicas de acuerdo a procedimientos normalizados de equipos y métodos de ensayos.
- Cumplir con los procedimientos vinculados a mantenimiento de equipos, limpieza de material de vidrio y sala destinados a facilitar la realización adecuada de las tareas de laboratorio.
- Participar activamente en programas de capacitación interna y educación continua.
- Respetar la confidencialidad de los resultados de ensayos realizados.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Informar al responsable del área de fisicoquímico de las no conformidades observadas (evolución del ensayo, muestras, mantenimiento, registro).
- Controlar la identificación y acondicionamiento de las muestras de ensayos que le correspondan, tomando las medidas oportunas en caso de muestras defectuosas, escasas, etc.
- Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

**A.7. CARGO: Guardián**

**DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DE CONTRATO:**

El Gobierno Regional de Cajamarca, requiere la contratación de cuatro **GUARDIANES** para la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **para brindar resguardo y seguridad a los bienes patrimoniales del Laboratorio Regional del Agua.**

**PERIODO DE CONTRATACIÓN:**

El plazo de ejecución de los servicios será a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2013.

**MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:**

El costo estimado del servicio asciende a Mi Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00), en forma mensual incluido los impuestos de ley.

**PERFIL REQUERIDO PARA LA PLAZA:**

- Tener estudios de secundaria completa (con validez oficial).
- Experiencia acreditada mínima de un (1) año en labores similares al cargo.

**DE LA PRESTACIÓN A REALIZAR:**

- Brindar un servicio que permita la custodia y salvaguarda del patrimonio del Laboratorio Regional del Agua.
- Control de ingreso y salida del personal (funcionarios y servidores, albergados) de las oficinas donde se prestará los servicios en los horarios establecidos, considerando asimismo los permisos y/o comisiones de servicio a través de las Papeletas de Salida u otros documentos autorizados.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Control de ingreso y salida de público usuario de las oficinas donde se prestara los servicios y además prestar la orientación adecuada al público.
- Control de ingreso y salida de materiales, muebles, equipos y/o enseres e insumos en general.
- Control de ingreso y salida de materiales particulares.
- Control del orden durante emergencias y seguridad de las personas e instalaciones.
- Al terminar su jornada rinde un informe de las irregularidades observadas.

## 9. DE LA CONVOCATORIA:

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo:

### 9.1. INSCRIPCIÓN

- a) Los postulantes deberán realizar su inscripción a través del formulario de Registro que se publicará en el portal institucional del Gobierno Regional de Cajamarca en el horario y fechas establecidas en el cronograma (<http://www.regioncajamarca.gob.pe/>), así como la publicación de la información vinculada al desarrollo del proceso.
- b) Los postulantes que no reúnan los requisitos establecidos para cada plaza a convocarse por el portal web, la misma que esta de conformidad con la Bases del Concurso CAS N°. 006-2013-GR.CAJ, será descalificado automáticamente.
- c) Los postulantes que cumplan con el perfil requerido para la plaza, deberán registrarse en los formularios virtuales de acuerdo a cada plaza; es necesario que cada postulante registre todos los campos obligatorios correspondientes a los siguientes módulos:
  - **DATOS PERSONALES:** Información básica del postulante.
  - **FORMACIÓN:** Información referente a los estudios básicos, técnicos, profesionales y de postgrado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- **EXPERIENCIA LABORAL:** Información que describe los diferentes cargos, fechas, funciones y labores que el postulante ha realizado durante su carrera laboral.
  - **CAPACITACIÓN:** Datos de las capacitaciones en los últimos 5 años con las que cuenta el postulante y que además están debidamente certificadas.
  - **DECLARACIONES JURADAS:** Documentación determinante para la institución que el postulante debe consignar con carácter de declaración jurada.
- d) Cabe resaltar que toda la información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley N°. 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica y tiene carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquiera de las fases del proceso.
- e) Los postulantes sólo deberán presentar su Curriculum Vitae documentado, en mesa de partes, siempre y cuando resulten aptos para esta etapa.
- f) Que, de existir algún inconveniente al momento de la Inscripción los postulantes deberán comunicarse con el Centro Información y Sistemas al Telf. 076-599000 Anexo: 1100 o al correo: [sistemas@regioncajamarca.gob.pe](mailto:sistemas@regioncajamarca.gob.pe) en estricto horario de oficina.

## 9.2. CRONOGRAMA

### CRONOGRAMA CONVOCATORIA A CONCURSO CAS N° 005-2013-GR. CAJ - SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA CAS N° 006 - 2013-GR.CAJ	FECHAS
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB	Del 18 al 24 de Junio del 2013
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE	25 de Junio del 2013
RECLAMOS Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (Solicitud, C.V. documentado de acuerdo al Anexo 1)	26 de Junio del 2013
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y	Del 01 al 02 de Julio del 2013



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	
<b>PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA ENTREVISTA</b>	02 de Julio del 2013
<b>RECLAMOS Y ABSOLUCIÓN</b>	3 Julio del 2013
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	3 Julio del 2013
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES</b>	3 Julio del 2013
<b>INICIO DE ACTIVIDADES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y REGISTRO DE SERVICIOS</b>	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del ganador.

**NOTA IMPORTANTE:** Los postulantes que resulten **APTOS** para la evaluación curricular deberán presentar sus documentos en horario de oficina, indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

**10. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- 10.1.** Los expedientes de los APTOS, serán presentados en un folder manila, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **Anexo No. 04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.
- 10.2.** La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente afín de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes
- 10.3.** El sobre manila deberá estar debidamente cerrado y tener adherida en la parte exterior la ficha de inscripción según como se muestra en el **ANEXO NO 06**.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## 11. DE LA CLASIFICACIÓN:

Los criterios para la calificación son los siguientes:

### VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Se procederá a verificar los requerimientos técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada plaza.

No pasarán a la evaluación curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

### 11.1. EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; así mismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de cuarenta (40) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que se acrediten para la calificación Curricular deben ser copias simples.

### 11.2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

• <b>NIVEL EDUCATIVO</b>	<b>25 puntos</b>
Secundaria completa	05 puntos
Técnico	08 Puntos
Superior	15 Puntos
Maestría	20 puntos
Doctorado	25 Puntos
• <b>EXPERIENCIA LABORAL:</b>	<b>20 puntos</b>
<b>Experiencia laboral en sector Público y privado</b>	
<b>Sector Público y/ o privado</b>	
Más de 05 años	09 puntos
De 03 a 4 años	08 puntos
De 1 a 2 años	07 puntos
Hasta 01 año	03 puntos
<b>Experiencia en el cargo/ en la actividad</b>	
• Más de 05 años	11 puntos



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- De 03 a 04 años 07 puntos
- De 01 a 02 años 05 puntos
- **CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES  
PARA TODOS LOS CASOS**
  - Más de 180 horas 15 puntos
  - De 121 a 180 horas 13 puntos
  - De 80 a 120 horas 12 puntos

En los casos en que la acreditación no especifique el número de horas de capacitación, se calificará con un punto (01) por día.

### 11.3. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá una calificación máxima de cuarenta (40) puntos, y está a cargo de la Comisión Evaluadora. Busca conocer y calificar el grado de conocimiento del postulante sobre las materias relacionadas al cargo que postula, cultura general, así como, el grado de seguridad y conocimiento con que exponen sus ideas y emiten las respuestas. El postulante que no se presente a la hora indicada obtendrá (0) de puntaje en este rubro y quedará automáticamente descalificado.

Los factores y criterios para la evaluación de la Entrevista Personal son los siguientes:

<b>RUBROS:</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO:</b>
• Grado de Conocimiento	20 puntos.
• Aptitud y desenvolvimiento	20 puntos.

### 12. RESULTADOS FINAL DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

### 13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

#### PRIMERA:

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**SEGUNDA:**

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado, lo cual está sujeto a verificación posterior.

**TERCERA:**

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a uno de las plazas convocadas es de 60 puntos.

**CUARTA:**

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

**QUINTA:**

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

**SEXTA:**

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Dirección de Personal para su alta en el registro correspondiente.

**SÉTIMA:**

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

**CAJAMARCA, 18 DE JUNIO DEL 2013.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO N° 01**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Señor**

**Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**Sede central del Gobierno Regional de Cajamarca**

Yo.....  
.....identificado con DNI N° ....., con domicilio legal en  
.....del Distrito de  
....., provincia de ....., departamento  
De....., ante Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CAS N° ..... -2013-GR.CAJ, que realiza la Sede Central del Gobierno regional de Cajamarca para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley N° Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de ....., en la Unidad Orgánica denominada ....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solcito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Cajamarca,....., de Junio del 2013

-----  
FIRMA



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ**



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO No.02**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ  
SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD**

Yo,....., identificado con DNI N°.....con domicilio legal en ..... del distrito de ..... provincia de ..... departamento de....., declaro bajo juramento, tener buen estado de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infecto contagiosa o terminal, para lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley No. 27444 en sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso amerita.

Cajamarca,....., de.....de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO N° 03**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,.....  
identificado (a) con D.N.I N°..... y con  
domicilio..... de la ciudad de  
..... **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza del Gobierno Regional de Cajamarca, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido- RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N° 208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.
- No ser deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N° 28970.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Suscribo la presente Declaración Jurada, en Virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Cajamarca,..... de..... de 2013

.....

FIRMA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**ANEXO No. 04**

**CONCURSO CAS N° -2013-GR.CAJ**  
**SEDE GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE**

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para selección de personal CAS deberá estar debidamente foliado y estar separado con sus respectivas pestañas o separadores, conservando la siguiente estructura:

**1° Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.**

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

**2° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.**

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

**3° Parte: Documentos que acrediten la capacitación.**

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL PROCESO CAS  
CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 06 -2013-GR.CAJ



“Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**CÓDIGO ANEXO N°05.**

**DE PLAZAS A CONVOCAR CAS N° 06 -2013-GR.CAJ**

AREA	CARGO	REMUNERACION	CÓDIGO
<b>Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</b>	Director de Calidad	S/. 8000.00	<b>LR02</b>
	Director Técnico	S/. 8000.00	<b>LR03</b>
	Responsable del Área de Microbiología	S/. 6000.00	<b>LR04</b>
	Responsable para el Área Físicoquímico	S/. 6000.00	<b>LR05</b>
	Biólogo - Microbiólogo	S/. 5000.00	<b>LR06</b>
	Ingeniero Químico	S/. 5000.00	<b>LR07</b>
	Guardián 01	S/. 1500.00	<b>LRG01</b>
	Guardián 02	S/. 1500.00	<b>LRG02</b>
	Guardián 03	S/. 1500.00	<b>LRG03</b>
	Guardián 04	S/. 1500.00	<b>LRG04</b>

